

CECELAS DE RESULTADOS PRELIMINARES

CONTROLORIA DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		RESULTADOS PRELIMINARES EN AUDITORIA	
ENTE:	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	RUBROS AUDITADOS:	A) - Incidencias, y B) - Expedientes de Personal.
OFICIO DE COMISION N°	1460/DC/DGDE/2020 de fecha 28 de julio 2020	N° OFICIO DEL ENTE:	
EXPEDIENTE N°	14/N-15/2020	SEGUIMIENTO N°	
ACTA N°	013/DGDE/2020	PERIODO:	Del 1º Enero al 31 de julio del 2020
MONTOS		En el transcurso de la auditoria	EVALUACION I
RESULTADOS PRELIMINARES NO RELEVANTES	0	Solventados	
RESULTADOS PRELIMINARES RELEVANTES	0	Respuesta Insuficiente	
AUDITADO	0	Pendiente de Solventación	
OBSERVADO	0	EVALUACION II	
TOTALES	0	RESULTADOS PRELIMINARES	

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES

PROPUESTA DE SOLVENTACION DEL ENTE AUDITADO

ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA

ANTECEDENTES

Mediante oficio de comision número 1460/DGDE/2020 de fecha 28 de julio de 2020, se dio inicio de auditoria a el Director de Administracion especificamente a la Coordinación de Recursos Humanos por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2020, respecto a los rubros de Incidencias, y Expedientes de Personal, el día 12 de agosto de 2020, segun acta de inicio 013/DGDE/2020.

Derivado de la Orden de Auditoria y Comision número 1460/DGDE/2020, de fecha 28 de julio de 2020, se procedió a Investigar y comprobar la existencia y debida aplicacion de las Leyes, Reglamentos, Manuales y Controles Internos, que aseguren la calidad en la Gestion Publica Gubernamental, realizando para ello el Estudio General de: a).- Incidencias, b).- Expedientes de Personal de la Secretaria del Trabajo y Prevencion Social.

Cedulas de Resultados Preliminares derivados de la Auditoria realizada a la Secretaria Trabajo y Prevision Social, respecto de los Rubros: a) Incidencias y b) Expedientes de Personal. Por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2020
 Elaborador: Con fecha 02 diciembre de 2020.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL ENTE AUDITADO

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES

CONTROL INTERNO

Del Estudio General, Análisis, Investigación, Declaración e Inspección del Control de la información y valoración de la documentación proporcionada con los oficios STPS/DA/347/2020 y STPS/DA/367/2020 por el Director de Administración de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por el Lic. Manuel Ruiz Vollrath. Con el fin de comprobar la existencia y debida aplicación de los reglamentos y manuales, verificando que los controles internos procesos y sistemas de trabajo utilizados para manejar los recursos humanos, aseguren la calidad en la Gestión Pública Gubernamental y brinden un marco de transparencia, honestidad y legalidad en la administración de personal; determinando que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social se apega a los preceptos y lineamientos legales, en virtud de no haber detectado resultados preliminares que hacer constar y que podrían afectar al Erario Público

INCIDENCIAS

Derivado del Estudio General, Investigación, Confirmación, Observación, Inspección, Cálculo y Análisis de la información y valoración de la documentación proporcionada mediante oficio STPS/DA/347/2020 de fecha 18 de agosto de 2020 y STPS/DA/367/2020 de fecha 25 de agosto del 2020 suscritos por el Lic. Manuel Ruiz Vollrath, Director Administración de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social se pudo comprobar que la plantilla de personal del ente auditado se conforma de 632 servidores públicos.

Con el fin de revisar las incidencias incurridas se tomó una muestra selectiva de 48 servidores públicos de los meses de enero y febrero del 2020, los que se conforman como sigue:

Programa	Área/Subárea	Número de empleados
1	Dirección Administración	15
2	Dirección de planeación y control	4
3	Dirección de prevención social	4
4	Secretaría particular de trabajo y Prevención Social	1
5	Coordinación de Inspección	7
6	Dirección de área de Seguridad en el Trabajo Promoción de la Salud	4
7	Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Jalisco	13
Total de Áreas.		48

Cedulas de Resultados Preliminares derivados de la Auditoría realizada a la Secretaría Trabajo y Previsión Social, respecto de los Rubros: a) Incidencias y b) Expedientes de Personal. Por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2020

Elaborado: Con fecha 02 diciembre de 2020.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL ENTE AVALUADO

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES

La muestra selectiva se realizó de los meses de enero y febrero de 2020, como sigue:

a- Se pudo verificar documentalmente en el sistema de control de asistencias por el mes de enero del 2020, un total de 17 empleados quienes presentaron diferentes incidencias mismas que fueron justificadas con oficio No. STPS/DA/367/2020 de fecha 25 de agosto de 2020, y las que no fueron justificadas se realizó un cruce con los descuentos realizados en la nómina, resultando de conformidad.

b- De igual manera se pudo verificar documentalmente en el sistema de control de asistencias del mes de febrero del 2020, un total de 15 servidores públicos, quienes resultaron con diferentes incidencias, las cuales fueron justificadas con el oficio STPS/DA/367/2020 de fecha 25 de agosto de 2020, y las que no fueron justificadas se realizó un cruce con los descuentos realizados en la nómina, resultado de conformidad.

c- Se verificó documentalmente en el sistema de control de asistencias que cinco servidores públicos el día 05 de febrero del 2020 en el registro y control de asistencias de los cuales 5 (**cinco**) de ellos tienen la clave DI y D, (día inhábil y día festivo) el día 3 (**tres**) a parecen con una "D" (día festivo) todos ellos del mes de febrero de 2020.

En vista de las circunstancias y de la muestra tomada para su revisión de incidencias, fueron debidamente aclaradas en el transcurso de la auditoría con el oficio STPS/928/2020 de fecha STPS/DA/928/2020 de fecha 28 de octubre de 2020 emitido por la Lic. Marisol Becerra Pulido, Coordinadora Administrativa dependiente de la Dirección de Administración de la STPS.

En vista de las circunstancias y derivado de la revisión practicada a este concepto se concluye con **resultado de conformidad**.

Elaborador: Con fecha 02 de diciembre de 2020.

Cedulas de Resultados Preliminares derivados de la Auditoría realizada a la Secretaría, Trabajo y Previsión Social, respecto de los Rubros: a) Incidencias y b) Expedientes de Personal. Por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2020

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL ENTE AUDITADO

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES

EXPEDIENTES DE PERSONAL

Derivado de la investigación, inspección y análisis de la información y valoración de la documentación proporcionada mediante oficio No. STPS/DA/347/2020 de fecha 18 de agosto de 2020 y No. STPS/DA/367/2020 de fecha 25 de agosto de 2020 emitidos por El Lic. Manuel Ruiz Voltarth, Director de Administración de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en relación a la integración de expedientes de personal correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2020 tomado como muestra 32 (treinta y dos) expediente. En vista de las circunstancias se concluye que **resultado de conformidad.**

SIMBOLOGÍA:

(NR) = Resultados Preliminares No Relevante

(R) = Resultados Preliminares Relevante

L.C.P. Anselmo Pantoja Zepeda
Auditor

C.P. Enrique Ramirez Rivera
Coordinador de Auditoria

C. Juana Carrion Ruiz
Directora de Area de Auditoria

L.C.P. Alvaro Rios Pujido
Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo